En Lorca sabado xx de febrero de 1Ud lxiii años —

Estando ayuntados en la sala del ayuntamiento [illegible] segun lo an de uso e costumbre estos [illegible] muy magnificos señores [illegible] de la ciudad de Lorca [illegible] en esta ciudad el licenciado [illegible] alcalde mayor [illegible] el [illegible] [illegible] alcalde mayor [illegible] [illegible] alcalde [illegible] [illegible]

[illegible] este ayuntamiento por [illegible]

[illegible]

Mandaron que se le libre al señor licenciado Luis ponze de leon [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] parezio [illegible] presentado en este ayuntamiento [illegible] alcalde mayor [illegible] contadores e de [illegible] de [illegible] para hazer el salario que [illegible] el señor licenciado Luis ponze de leon e quatro cavalleros de sierra [illegible] para esta parte que [illegible] por [illegible] esta ciudad [illegible] los [illegible] ciudad [illegible] esta ciudad e [illegible] de [illegible] e [illegible] [illegible] corregidor [illegible] hazen [illegible] salario al señor licenciado [illegible] los dichos cavalleros [illegible] cada [illegible] maravedis que pague [illegible] corregidor [illegible] los quales [illegible] e [illegible] el mayordomo [illegible] los [illegible] por manera [illegible] para hazer el señor licenciado [illegible] de sierra [illegible] contadores [illegible]

Librança al señor licenciado Luis ponze de leon [illegible]